

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

## Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE CÓMARA, 4.

## Un discurso del Sr. Silvela.

Son interesantísimas las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela ante una numerosa representación del partido conservador de Málaga.

He aquí las manifestaciones políticas hechas por el Sr. Silvela:

«Dijo que llegará un momento en que los pedirá su concurso para reclamar el Poder para el partido conservador; pero que ahora no quiere hacer campaña de agitación ni de propaganda, porque no hace oposición en beneficio propio ni atendiendo á particulares intereses ó pasiones, sino en pro de la conveniencia del país, identificada hoy más que nunca con la de la Monarquía.

Ya que el partido liberal, por impaciencia, ha cometido el error de complicar el problema de la transición al nuevo reinado, no debemos imitarle los conservadores, sino procurar atenuar las fatales consecuencias de su equivocación, dejándole amplitud para gobernar, en lo que de nosotros dependa, y ayudándole en la difícilísima situación política y parlamentaria que le condena á la inacción ó á la muerte.

Ahora no hay que apremiarle á que haga, porque si hiciera algo, serían seguramente absurdos y disparates, puesto que ha esparcido muchas ideas va-

gas é indefinidas, que nadie ha podido entender lo que son ni adónde alcanzan, y que pueden ser peligrosísimas al llegar el momento de la ejecución.

Hay que alabarle que no se haya dejado arrastrar por ese error vulgar de las reformas dictatoriales, que mientras no se dicte lo que son satisfacen al espíritu perezoso del país; pero que así que hieren intereses y derechos creados, alterarían á las gentes, porque así no se gobierna ni se reforma ningún país educado ni ninguna Nación culta y regida por instituciones liberales.

Las dictaduras no son cosas que se encargan á un ministro ó se deciden entre algunos amigos, sino formas de evolución social que crean los sucesos, y á las que muy de tarde, en tarde ayuda la Providencia deparando hombres extraordinarios, de los que no se ven aquí ni vestigios.

Esto nos impone el deber de someternos todos con resignación y buena voluntad á la Constitución y esperar modestamente del trabajo de los partidos el mejoramiento gradual y paulatino de lo existente.

Abandonando la cándida ilusión, hija de la más crasa ignorancia, de que esto pueda hacerse con unas cuantas Gacetas á las que se lleven en decretos dictatoriales las conversaciones de tal ó cual corifeo del café ó de la rebotica de su pueblo, á nosotros nos incumbe formar un partido vigoroso, sobre todo por su disciplina, y con él y con los que á

él quieran unirse, sin componendas, ni coaliciones, ni inteligencias, crear un Parlamento aun más fuerte que el anterior y que procure un Gobierno más largo que aquél, pues en el nuevo reinado serían mortales para la Monarquía los cambios frecuentes y extraparlamentarios, y será más necesaria la resistencia inflexible á la gritería impaciente de los malcontentos.

Es sensible que no pueda esperarse mucho de estas Cortes, pues si unos proyectos anodinos como los de Hacienda no pudieron pasar ni en la luna de miel de aquéllas con el Gobierno, ¿qué no ha de suceder cuando haya que atacar intereses?

A nosotros no nos toca hacer oposición violenta, sino esperar actos y proyectos para ver si cumple el partido liberal su misión, y ayudarle en lo que nuestros principios lo permitan.

No hay que olvidar, para moderar nuestros pesimismo, lo que en varias ocasiones he advertido: que los liberales de España pocas veces hacen algún bien; pero hay que agradecerles y estimularles sobremedida el mal que dejan de hacer.

Nosotros hicimos Hacienda, Tesoro, crédito, impuestos y un Presupuesto, base sólida ya indiscutida de nuestra reconstitución como pueblo europeo. Empezamos á crear costumbres administrativas y electorales mejores que las que habíamos tenido, y dimos prestigio moral á las autoridades provinciales con bastante fortuna.

Iniciamos reformas sociales con éxito positivo, cuyos beneficios sienten ya las clases trabajadoras, y que costaron algún disgusto, aunque pasajero, á las clases capitalistas.

Preparamos con diligencia y resultado útil la simplificación de servicios y realizamos obras públicas.

Mucho de esto ha quedado, y España es hoy á los ojos del mundo algo que nadie veía como posible hace tres años.

Merced á la energía desplegada para salvar á toda costa el honor de nuestra firma, según proclamamos antes de ocupar el Poder, hemos conseguido lo que muchos de los que dicen que se han perdido tres años tenían por imposible y querían apelar á la tradicional bancarrota.

No tenemos sino motivos para estar animados y satisfechos de la obra que se nos ha dejado hacer, y que seguiremos, en Málaga como en toda España, tras este paréntesis liberal que ojalá sirva para hacer algo de lo que corresponde á este partido.

Los conservadores, con fé en sus principios, en su fuerza, en su misión y en su disciplina, conseguirán en mejores condiciones y con más libertad de acción su camino, y con una mayoría parlamentaria que tendrá el sentimiento de su responsabilidad, salvarán á la Monarquía del mayor peligro, que en los primeros años del joven Rey puede amenazarle, que será el ser juguete de audacias y ambiciones menudas y personales, así como de caudilla-

— 4 —

do á los labradores en la miseria, que siempre lleva consigo como fúnebre cortejo, desdichas, privaciones y dolores.

No es la ocasión de exponer las causas que pueden contribuir á que las tormentas sean ya un mal endémico, pues solo es por hoy nuestro propósito remediar en lo posible las funestas consecuencias de la pérdida de las cosechas, desgraciadamente tan frecuentes en nuestra provincia.

Inspirándose en estos sentimientos, la Diputación provincial discutió y aprobó en el año anterior las bases para constituir una Sociedad de Seguros mutuos de cosechas.

Por la apatía que domina en nuestro país, ó porque el pensamiento no estuviera bien desarrollado, aquél intento no pasó de la categoría de proyecto altamente beneficioso, pero sí sirvió para demostrar que existe en nuestra provincia una corriente marcadísima á la asociación para esos fines, dado el considerable número de adhesiones que entonces se recibieron.

Cada día que pasa es más urgente y necesario el constituir una Sociedad que remedie en lo posible el mal que lamentamos, y á este efecto, sometemos á la

## Proyecto de Reglamento

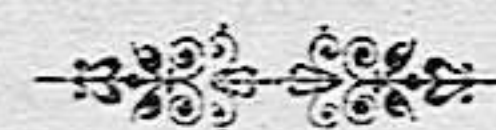
DE LA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LA PÉRDIDA DE LAS COSECHAS

DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

DE LA

PROVINCIA DE SORIA



SORIA

Imp. de F. Jodra.

1901



jes civiles, aún más ignominiosos que los militares, porque ni siquiera arriesgan en las contiendas su sangre.

### Uno viene, y otro va.

Por un misterio profundo, que vedado al hombre está, en la sucesión del mundo uno viene, y otro va.

Los que van... los que vinieron sienten la misma afición: los muertos, por lo que fueron: los vivos, por lo que son.

Y solo en vivir resuelven los hombres todo su afán; y los que se van, no vuelven, y los que vienen, se van.

Ambos á la vez suspiran en ansias de opuesto bien: los vivos, por lo que miran; los muertos, por lo que ven.

Oscuro arcano contiene la vida que el mundo dá; viene llorando el que viene; va muy triste el que se va.

Por razón, ó por manía que no alcanza mi razón, causa, el que nace, alegría; causa, el que muere, afición.

Siempre en esta vida amarga distintas cuentas se harán: para los que vienen, larga; corta para los que van.

¡Qué tristes esfuerzos hacen! ¡Qué pena deben sentir los que nacen, cuando nacen; los que mueren, al morir!

¡Hondo misterio profundo, que al hombre vedado está! desde el principio del mundo, uno viene, y otro va...

JOSÉ SELGAS.

### COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 5 y 6 del corriente.

Día 5.—Señaló los días en que han de tener lugar sus sesiones ordinarias durante el mes de la fecha.

Dispuso se celebre en el corriente año, en la misma forma acostumbrada de los anteriores, la función de Nuestra Señora de las Mercedes.

Acordó la baja definitiva en el Hospicio de esta ciudad de la acogida en el mismo, Pilar Hernández.

Desestimó la instancia de Conrado González, vecino de esta ciudad, pidiendo se le entregue un acogido para enseñarle el oficio, por no haber ninguno de la edad y condiciones que aquél lo desea.

Resolvió se pase al Sr. Gobernador rogándole las eleve á la superioridad las instancias de los Ayuntamientos de varios pueblos de la zona de pinares, pidiendo no se altere la forma en que viene verificándose los aprovechamientos de sus montes.

Admitió en el Hospital de esta ciudad á la vecina de Abión, Isidra Muñoz que se halla enferma y cuyo marido es pobre.

Acordó relevar del cargo de Concejal de Muro de Agreda á D. Fernando Calvo, que ha obtenido el de Fiscal municipal.

Resolvió no haber lugar á la renuncia presentada por D. Venancio Ceña, individuo del Ayuntamiento de la Póveda, y D. Félix Pérez, que lo es de Torrubiar.

Dispuso se reclamen documentos para resolver lo que proceda acerca de las presentadas por D. Nicasio Villar, D. Antonio Vicente y D. Emilio Rioja, Concejales de Olvega, Noviales y San Felices respectivamente.

Día 6.—Desestimó las instancias de D. Juan Marina y D. Justo Domínguez renunciando los cargos de Concejales de Muriel Viejo y Aldealpozo que respectivamente desempeñan.

Acordó relevar en el de individuo del Ayuntamiento de Fuentecantales á D. Juan Abad.

Adoptó igual acuerdo respecto del Concejal y Alcalde de Peñalcázar, don León García.

Dispuso se reclamen documentos para resolver acerca de las renunciaciones de sus cargos han formulado, por haber obtenido otros judiciales, los Alcaldes y Concejales, D. Mateo Yugo, de Camparañón; D. Francisco de Castro, de Retortillo; D. Manuel Alonso, de Fuentes de Agreda; D. Atanasio Ines, de Olmillos; D. Francisco Muñoz, de la Losilla; D. Tomás Tutor, de Valdelagua y don Alejandro Iñigo, de Gormaz.

Acordó insistir en que por doña Justina Nieto, de Pedrajas, se abonen á la expórita Máxima de San Pedro, las soldadas correspondientes á los tres últimos años en que ha utilizado los servicios de la misma.

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Accediendo al ruego que se nos ha dirigido, publicamos con mucho gusto á continuación el acta de la sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación provincial de Maestros Sorianos:

«En la ciudad de Soria, á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno, reunidos los individuos que componen la Junta directiva de la Asociación de Maestros Sorianos, bajo la presidencia de D. Victoriano Corredor, con asistencia de bastantes asociados, el señor Presidente de dicha Asociación hizo presente á los reunidos que no le era posible continuar desempeñando el referido cargo, por la dificultad de venir á la capital por la gran distancia que media desde el Burgo de Osma á esta población; por las vicisitudes que ha sufrido en su familia y porque su edad y achaques no le permiten dedicarse á los asuntos de la Asociación con la asiduidad necesaria, y los señores presentes, dándose por satisfechos de las razones alegadas por el señor Presidente, aceptaron la dimisión, y por lo mismo admitieron la del señor Secretario.

Inmediatamente se procedió á la elección de cargos, resultando elegidos: Presidente honorario, D. José de Blas y Mínguez, Inspector de primera enseñanza de esta provincia; Presidente efectivo, D. Francisco Sierra y González; Vicepresidente, D. José María Arnáez y Pérez; Secretario, D. Abdón Senén García Muñoz; Depositaria, doña Gregoria Garganta; Interventora, doña Petra Alfaro, cuyos nom-

bramientos fueron hechos por aclamación. Vocales: por Agreda, D. Félix Sarrablo Bagüeste; Almazán, D. Diego Utrilla; Burgo de Osma, D. Severiano Muñoz; Medinaceli, don Juan José Mir; de Soria, el Vicepresidente de la provincial; los cuales, en el acto, tomaron posesión de sus respectivos cargos.

En la misma sesión se acordó remitir un telegrama dándole las gracias al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el cual dice así: «Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Madrid.—Reunida Asociación Maestros Sorianos, felicitan V. E. por nobles propósitos favor clase, rogándole encarecidamente persista hasta dar cima beneficiosos proyectos.»

Asimismo acordaron nombrar una comisión compuesta de los Maestros de la capital para que den un voto de gracias al señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial, por el celo que ha desplegado para realizar el pago del sobresueldo á los Maestros.

Y no teniendo más asuntos de qué tratar, se levantó esta acta que firman todos los presentes de que yo, le Secretario, certifico. Fecha ut supra.—Victoriano Corredor.—El Presidente entrante, Francisco Sierra González.—Gregoria Garganta.—Francisco Martínez.—Pedro M. Moreno Sanz.—Diego Utrilla.—Angel G. Crespo.—Lucio Rello Martínez.—Anastasio González.—Salustiano Hornillos.—Pablo Fernández.—Lino Gil.—Anastasio San Esteban.—Tiburcio Moreno Sanz.—El Secretario, Severiano Muñoz.—Secretario entrante, Abdón Senén García Muñoz.»

### SUETOS Y NOTICIAS

**Reglamento.**—En el número de hoy empezamos á publicar el Reglamento aprobado por la Diputación provincial para constituir una Sociedad de seguros de cosechas.

Nuestros lectores podrán apreciar con su lectura la importancia del proyecto, y los beneficios que puede tener la clase agrícola si la Sociedad se constituye.

**Fallecimiento.**—El jueves último falleció en esta ciudad la Sra. D.<sup>a</sup> Clotilde Rojo, esposa de nuestro particular amigo D. Bonifacio Sanz de Pablos.

Por su modestia y apreciables condiciones personales, era la finada muy estimada en esta ciudad y su muerte ha producido general sentimiento.

Reciba el Sr. Sanz de Pablos y sus hijas nuestro sentido pésame.

## Proyecto de Reglamento

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LA PÉRDIDA DE LAS COSECHAS

PROVINCIA DE SORIA

### INFORME DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Proponiendo el proyecto de reglamento para constituir en esta provincia, la Sociedad de seguros contra la pérdida de las cosechas de cereales y leguminosas.

EXCMO. SR.:

Es competencia de la Diputación provincial, el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia; por éso todo lo que pueda contribuir el desarrollo de esos intereses, y con él al bien estar de nuestros administrados, debe ser objeto de nuestra atención é iniciativas.

Desgraciadamente, desde hace bastante tiempo, no ya como un acontecimiento extraordinario ó imprevisto, sino como una cosa natural y corriente, las tormentas y pedriscos destruyen en nuestra provincia todos los años gran parte de las cosechas, sumien-



**D. E. P.**—Ha fallecido en Ainzón (Zaragoza) el anciano padre de nuestro querido amigo D. Basilio Ferrández, Administrador de Hacienda de esta provincia.

De todas veras nos asociamos al dolor de nuestro amigo por la nueva desgracia que le aflige, y á él como á su distinguida familia, les deseamos resignación cristiana.

**Labaderos cubiertos.**—Parece que nuestra corporación municipal se propone construir, en el sitio titulado «Molino del Medio», labaderos cubiertos donde las pobres labanderas puedan estar resguardadas de las inclemencias del tiempo.

Más de una vez hemos abogado por esa reforma, que consideramos de verdadera necesidad, y mucho celebraremos que sea pronto un hecho ese proyecto.

**Ló sentimos.**—Después de 16 años, que á satisfacción de todos venía desempeñando la cartería de la villa de Yanguas, ha sido declarado cesante de dicho cargo D. Marcos Mata, licenciado del Ejército con excelentes notas en su hoja de servicios.

Para sustituirle ha sido nombrado, según nos dicen, uno que ni siquiera es licenciado del Ejército.

**Banquete al Sr. Seguí.**—Por iniciativa de varios amigos del diputado por Agreda, Sr. Seguí, se celebrará en esta capital el día 22 del actual un banquete en obsequio al Sr. Seguí.

Todos aquellos que estén conformes, y no hayan enviado todavía su adhesión, pueden hacerlo dirigiéndose á la Administración de LA PROVINCIA antes del día 17 del actual.

El precio del cubierto será el de cinco pesetas, que se entregarán al recojer la tarjeta personal para asistir al banquete.

**Bienvenido.**—Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo el diputado por Agreda Sr. Seguí, que permanecerá entre nosotros muy poco tiempo pues perentorias ocupaciones le obligan á salir para Madrid.

El día 20 ó 21 volverá á esta capital para asistir al banquete que en su obsequio se celebrará el día 22, como indicamos en otro lugar de este número.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda en esta provincia, nuestro particular amigo D. José Aguayo.

Lo celebramos.

**Ferrocarril.**—No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que haya tenido lugar el domingo último la inauguración del ferrocarril de Caltejon á Olvega.

Dicho acto se celebrará en breve, y según nuestras noticias la inauguración se hará con gran solemnidad, como requiere la importancia del caso.

**Cuentas municipales.**—En el Boletín oficial, correspondiente al miércoles último, ha publicado el Sr. Gobernador civil una circular, concediendo un plazo de 15 días para la presentación de las cuentas municipales que los Ayuntamientos tienen sin rendir.

En la misma circular se anuncia que aquellos pueblos que tengan gran número de cuentas en descubierto, se les concederá una prórroga prudencial para que puedan cumplir tan importante servicio.

**El cupo del actual reemplazo.**—Por virtud del Real decreto llamando á filas 80.000 soldados, corresponde á la Zona militar de Soria, 872, de los cuales 633 dará la provincia de Soria y 239 los partidos de Tarazona y Ateca.

Por cada mozo sorteado en esta provincia corresponden 6 décimas y una fracción, de modo que de cada tres mozos declarados útiles, dos han de ingresar en filas.

## De la provincia

### SAN ANDRÉS DE ALMARZA

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Participo á usted, con el fin de que lo haga público en su periódico, que, según informe del Veterinario municipal de este pueblo, el ganado vacuno del mismo se halla en completo estado de sanidad.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

BENITO HERNÁNDEZ.

8 Septiembre 1901.

### SAN PEDRO MANRIQUE

Nos dice nuestro corresponsal de San Pedro Manrique, que el sábado celebró fiesta aquella villa, en acción de gracias por haber terminado la recolección, y por no haberse presentado en los ganados la epidemia de glosopeda.

Se trasladó á la Iglesia la imagen de la virgen de la Peña, celebrándose solemne función de Iglesia en la que predicó un elocuente sermón el Párroco de Matasejún don Juan Emilio López. Se celebraron varios festejos públicos y durante el día reinó gran alegría y animación.

## En la Audiencia.

El jueves, cinco, se vió ante el jurado la causa del homicidio ocurrido en esta población el 7 de Abril último. El hecho ocurrió en la siguiente forma:

Dicho día estuvieron merendando en agradable compañía en el ventorro del Manuel, los vecinos de ésta, Lucas Rodrigo (a) *Garrin*, Andrés Hernández (a) *El Cristo*, Martín Escudero, Manuel Caballero y Luis Valtueña. Después de merendar estuvieron bailando fuera del ventorro, y, según parece, Lucas reclamó á Andrés tres pesetas que éste le debía por habérselas aquel prestado para pagar alguna francachela que juntos habían tenido; por eso debieron mediar entre ellos algunas palabras amenazadoras. Lucas anticipó su marcha sin manifestarlo á sus compañeros, á los cuales aguardó escondido detrás de un árbol, enfrente á la Estación, y cuando llegaron salió á su encuentro, trabándose en contienda con Andrés, á quien infirió varias heridas con un puñal, una de ellas mortal, en la región costal derecha; el Andrés murió al poco rato.—El procesado manifestó en el juicio haber obrado de esa manera por estar embriagado, así como el interferito, y por repeler la fuerza, pues dice que el *Cristo* le dió un golpe en una mejilla que le hizo creer le había saltado el ojo. Los otros tres que iban con ellos, sirvieron de testigos en el juicio y manifestaron que nadie estaba embriagado y que el *Garrin* fué quien provocó al *Cristo*. Además, fué como testigo de la defensa D. Gil Manrique, en casa del cual trabajaba *Garrin*, y

manifestó que éste era constante al trabajo y tenía buena conducta.

Después de elocuentes discursos del Ministerio fiscal y de la defensa, representada ésta por el Sr. Ceberio, formulando en ellas las atenuantes de embriaguez y agresión ilegítima, y después del breve resumen por el señor Presidente, delibera el jurado. Este le declara culpable y reincidente, y no considera justas las atenuantes formuladas por la defensa. El fiscal pide impongan diecisiete años, cuatro meses y un día, y como indemnización 3.000 pesetas á la viuda, con lo cual se conforma la defensa.

## En el Teatro.

*Instantáneas, Cambios naturales, La balada de la luz, Pepe-Hillo, La Guardia amarilla y La Cara de Dios* (repetición), son las obras que últimamente se han puesto en escena.

La falta de espacio nos impide hacer una reseña detallada acerca de cada una de dichas obras y solamente nos limitaremos á decir que las interpretaciones, en su mayor parte, no han sido todo lo esmeradas que puede esperarse de los artistas que forman la compañía que está actuando en la presente temporada.

Cuando las aptitudes no son muchas, el público se contenta con lo que le dan; pero cuando descubre que no son dotes, sino falta de voluntad, lo que se echa de menos, siente el desaire y muéstrase más exigente. *Instantáneas, La guardia amarilla, Cambios naturales*, son obras en las que las situaciones cómicas abundan, como que el chiste es su único argumento, produciendo la hilaridad del público. *La balada de la luz* es una zarzuelita muy delicada, con una música soñadora, que trasporta la imaginación á las leyendas del Norte; el asunto, que únicamente se reduce á las peripecias de los interesantes amores de una pobre ciega, Isabel, exige, sin embargo, un decorado que indudablemente debe ser precioso, contribuyendo al éxito de la obra. En su ejecución se distinguieron la Srta. Gallardo y el Sr. Angoloti, que cosecharon muchos aplausos, así como el Sr. Ruiz-Paris que estuvo á buena altura.

De *Pepe-Hillo* más bien vimos la parodia, lo que unido á que, por sí, la obra no vale mucho, hizo que el público no saliese muy satisfecho aquella noche; sin embargo, merecen citarse las señoritas Gallardo, Alfambra y Sr. Ruiz-Paris; y se aplaudió mucho la presentación de la escena en el cuadro de «En los toros», pues se vió el mejor deseo de complacer sacando todo el partido posible de las condiciones del escenario y de los elementos con que en Soria se cuenta.

En *La Guardia amarilla*, Orozco hizo el gasto, haciendo reír constantemente en su papel de *pseudo sargento Rolando*.

La segunda representación de la *Cara de Dios* no alcanzó el esmero de la primera, tal vez por la celeridad con que se tenía que llevar la función, si había de salirse á buena hora.

Al final de la segunda representación de *La Guardia amarilla*, se apagó la luz eléctrica, quedando la sala escasamente alumbrada con bujías. Para evitar la repetición de este incidente, la empresa ha tomado las oportunas precauciones. Para hoy están anunciadas, *Plato del día, El barbero de Sevilla, y el Gaitero*.—Moreto.

## Cartas abiertas.

### El Hortelano á Tenacillas.

Mi querido amigo: Por tu carta última he visto con agrado el poco ó ningún efecto causado en tu ánimo por el retrato que de tí hacen nuestros cariñosos amigos. Yo creía verte con los ojos llenos de lágrimas y la tristeza en el semblante, como Boabdil el Chico al entregar las llaves de Granada y lejos de eso te encuentro alegre, decididor, reservado como de costumbre y *unido al carro del vencedor*, cumpliéndose una vez más lo del refrán: genio y figura hasta la sepultura. ¿Quousque tandem, Tenacillas? Será posible que no hagan mella en tu ánimo las saludables advertencias y las sentencias salomónicas de un *grajo* respetable? De mí puedo asegurarte que me han causado profunda impresión, no llegándome la camisa al cuerpo al pensar lo que podrán decir de mi respetable personalidad, aun cuando supongo que me llamarán vividor político y gomoso, sacando además á relucir las manchas de mi traje, el color de mi chaleco y la hora en que me retiro á casa, cosas todas interesantísimas para el público, por lo cual estoy decidido á implorar su misericordia sin pérdida de momento, como S. León imploraba á los bárbaros que amenazaban la ciudad de Roma. Y es que en España las cosas pasan al revés, alzando el gallo el que debiera guardar silencio por su propia insignificancia social y política y callándose, por el contrario, el que debiera levantar el grito por derecho propio.

Lo que más ha llamado mi atención es el calificativo con que te designan, el cual no guarda relación alguna con tu persona, debiendo el *escritor* explicar al público, como dice el epigrama, para ser comprendido, que aquel es gallo ó cotorra, pero, en fin, allá ellos, ó allá él, que es persona de mucho saber, como lo prueban sus estrechas relaciones con Ortega y Frías, Torcuato Tárrega, Fernández y González y otros grandes maestros de la literatura contemporánea mientras que tú apenas si conocerás á lord Byron, Heine, el conde de Barcellos, Richter, Valera y otros escritores de tres al cuarto.

También me ha llamado mucho la atención la modificación de su lenguaje escrito, puesto que sus antiguas palabras de infames, miserables, vividores, degenerados, etc. etc., han sido cambiadas por las de miserables, infames, degenerados, vividores con algún aditamento en que van incluidas las más elegantes y cultas del diccionario.

¿Y de su bandera de combate qué me dices, Tenacillas? Así como los Cruzados marchaban animosos al combate con su noble enseña á combatir á los infieles, nuestros amigos luchan también por la buena causa postrados de hinojos ante su *ídolo*, al que inciensan y adulan sin temor alguno á que le pongas en la picota del ridículo por caer de lleno en el Código de nuestra particular justicia. Pereda, poniendo en solfa á los revolucionarios del 54 en su famoso y bien escrito *Pedro Sánchez*, Emilia Pardo Bazán, burlándose donosamente de los pactistas en aquel famoso banquete federal pintado en una de sus obras, todo esto no será nada en comparación de las ternuras y endechas que preparas en tu próxima al gordinflón, como tú le llamas, y á los demócratas indoctos que le siguen y corean con sus desafiados instrumentos.

Tu amigo,

El Hortelano.

Soria: Tip. de F. Jodra.



AVISOS UTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria a Alcañeza, De Alcañeza a Soria, Coches correos, and Regreso. It lists stations, train types (Tren correo, Mixto), and departure/arrival times.

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Domingo Labrador del Pozo.

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fabrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado, n.º 36.

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas. Cilindro... 4. Muelle real (ó sea cuerda)... 2. Idem para roskopf... 2,50. Espiral... 2,20. Muelle de salto... 1. Centro... 1. Limpieza... 1,50. Todas las demás composturas sea cual fuere... 2,50.

COLLADO, 33.

NOCIONES DE ARITMETICA

PARA las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

por D. JOSÉ M.ª ARNÁEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios: Un ejemplar... 1 peseta. Una docena... 9.

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

en casa del autor, Vergel, 2.º, 2.º, izq.

RELOJERÍA

DE

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40. (Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40,

SORIA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Sabén ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, inguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, cal cetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores, y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SOIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales: circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.